

16/03/2015

## **Antofagasta: formalizado sin medidas cautelares quedó detective**

La Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmó una decisión del Juzgado de Garantía de Antofagasta que había denegado una medida cautelar de prisión preventiva para el detective H.A.D.A, al que la Fiscalía de Antofagasta imputa un delito de homicidio, luego que el miércoles de la semana pasada en un proceso de seguimiento sobre un grupo de personas que había cometido un delito, disparara sobre uno de ellos provocando la muerte a César Jorquera Videla de 24 años.



La Fiscalía después de ampliar la detención del detective lo formalizó el pasado domingo, solicitando la medida cautelar de prisión preventiva la que fue denegada ante lo cual se apeló verbalmente.

Hoy se vió dicha apelación y ella las partes hicieron valer sus puntos de vista. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones compartió la decisión de la juez de garantía y confirmó la medida,

El abogado asesor y vocero de la Fiscalía Regional, Hugo León, declaró a la salida de la audiencia que el fiscal a cargo de esta causa, seguirá investigando el delito de homicidio solo que en este caso lo hará con el imputado en libertad.

Como se recordará en la audiencia del pasado domingo se fijó un plazo para la investigación de 90 días.